



Universidad Militar Nueva Granada

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS
IEGAP

24/11/2020

DE LOS RUMORES INFUNDADOS AL RECONOCIMIENTO ESTRATEGICO DE LA INTELIGENCIA MILITAR

I. Resumen de la Información

La inteligencia militar colombiana ha sido uno de los blancos preferidos de la crítica en algunos escenarios políticos y mediáticos que frecuentemente se encargan de señalar sin fundamento, condenar sin pruebas, atacar sin objetividad, difundir falsos testimonios en su contra y pedir su reforma, desconociendo sus fortalezas.

No obstante, pese a algunas deficiencias en el estamento castrense, se ha demostrado que existe un trasfondo particular y subjetivo en esas críticas, con intención estructurada y premeditada para desacreditar una de las herramientas del Estado más poderosas contra las organizaciones armadas ilegales y su afán desmedido por la toma del poder o el desarrollo y fortalecimiento de economías ilegales a lo largo del territorio nacional. Con esta premisa de análisis coyuntural damos paso al siguiente cuestionamiento: ¿Por qué la Inteligencia Militar del Ejército se encuentra en el vector de ataques políticos y mediáticos?

II. Contexto analítico de la Institución de Inteligencia Militar

El Sistema de Inteligencia Militar del Ejército (SIME) ha sido a lo largo de la historia el cerebro vital para el éxito de operaciones contra grupos armados ilegales en Colombia. El SIME contribuyó, por ejemplo, al desarrollo de operaciones militares con las cuales se llevó a las FARC a un punto de quiebre resolutivo, que las obligó a cambiar su concepción estratégica.

Además de la mencionada importancia histórica, la Inteligencia es vital de cara al futuro, toda vez que para afrontar las guerras del siglo XXI los países deben contar con la capacidad de prever y responder eficazmente agresiones híbridas y asimétricas; así como los ataques provenientes de los nuevos escenarios de conflicto, como son el espacio, el ciberespacio y, sobre todo, las hostilidades propias del mundo globalizado. Los principales ejércitos, como el de Estados Unidos, el ruso o el chino, así como los ejércitos europeos a través de la OTAN, conciben en su doctrina un nuevo tipo de combatiente de alto valor a la hora de enfrentar los nuevos conflictos, combinando varios tipos de inteligencia: estratégica nacional, militar, operativa e incluso la táctica, en un solo tipo de inteligencia al que se suma la capacidad de Fuerzas Especiales.

La Inteligencia de las Fuerzas Armadas de Colombia también ha evolucionado y se ha modernizado. Gracias al cumplimiento de sus actividades, se han desarrollado innumerables operaciones exitosas a lo largo del conflicto armado colombiano. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Ejemplos Operacionales de aportes de Inteligencia

Fecha	Nombre	Descripción
31-DIC-2007	OPERACIÓN DIGNIDAD	Rescate del menor de edad Emanuel Rojas, hijo de la ex secuestrada Clara Rojas, el niño fue secuestrado desde su nacimiento por el bloque oriental de las FARC.
02-FEB-2008	OPERACIÓN CAPTURA DE Nancy Conde Rubio, (a. Doris Adriana)	Captura de miembro de las FARC considerada como una de las mujeres más importantes del Grupo ilegal y compañera sentimental de Gerardo Antonio Aguilar (a. César), cabecilla del frente primero. Solicitada en extradición por los Estados Unidos por el delito de Narcotráfico. En guardadas proporciones, su importancia era equiparable con Nayibe Rojas (a. Sonia) del Bloque Sur.
01-MAR-2008	OPERACIÓN FÉNIX	Neutralización de (a. Raúl Reyes), integrante del Secretariado de las FARC.
02-JULIO-2008	OPERACIÓN JAQUE	Rescate de 15 secuestrados que se encontraban en poder del Bloque oriental de las FARC.
14-JUNIO-2010	OPERACIÓN CAMALEÓN	Rescate de 5 secuestrados que se encontraban en poder del Bloque oriental de las FARC.
23-SEP-2010	OPERACIÓN SODOMA	Neutralización de Víctor Julio Suárez Rojas (a. Mono Jojoy), cabecilla del Bloque oriental y jefe militar de las FARC.
04-NOV-2011	OPERACIÓN ODISEO	Neutralización de Guillermo León Sáenz Vargas (a. Alfonso Cano), cabecilla de las FARC.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa de Colombia

La participación de la Inteligencia Militar, para propiciar estas y otras derrotas militares de las FARC, posicionó al SIME como uno de los principales actores en la transición del conflicto armado interno hacia una fase de lucha política. A su vez, para los Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos de delincuencia Organizada (GDO) y grupos residuales o disidentes de las FARC, la Inteligencia Militar es uno de los más fuertes obstáculos para lograr sus objetivos estratégicos. Por tal motivo, se ha convertido en un actor que el adversario quiere neutralizar a través de su deslegitimación y transformación.

Los analistas en seguridad operacional, Abdón Uribe Taborda y Leonardo Mesa Palacio, en su artículo titulado: “La Inteligencia Militar como actor fundamental en la consolidación de los escenarios de paz”, exponen la importancia que reviste la Inteligencia en la actual situación del país, con las siguientes palabras: nos encontramos en una fase de postconflicto en donde la Inteligencia colombiana debe asumir retos estratégicos, operacionales y tácticos. *“En este escenario, se presenta la reactivación de actores generadores de violencia, un incremento de la delincuencia, la reactivación de grupos paramilitares y la formación de nuevos grupos al margen de la ley, también llamados Grupos Armados Organizados (GAO). Estos nuevos retos se deben afrontar usando la inteligencia militar, la cual se constituye en un actor fundamental en el afianzamiento de los escenarios de paz, en especial, en las zonas más apartadas y marcadas por la violencia de nuestro país. Este afianzamiento convertirá a esas zonas en parte del desarrollo competitivo de Colombia”.* (Uribe Taborda, 2020)

Es importante resaltar que en Colombia las operaciones de inteligencia están cobijadas por toda una estructura legal vigente. Por ello, con el propósito de reglamentar las condiciones de búsqueda de la información en todos los escalones de la Inteligencia Militar en Colombia, el Estado acogió la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 *“Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones”.* En el capítulo 1, artículo 2, de dicha ley se afirma que la función de inteligencia y

contrainteligencia es “*aquella que desarrollan los organismos especializados del Estado de orden nacional, utilizando medios humanos o técnicos para la recolección procesamiento, análisis y difusión de información*” (Ley 1621, 2013). Dicha Ley, indica cómo proteger los derechos humanos “*prevenir y combatir amenazas internas y externas contra el régimen democrático, constitucional y legal*” y preservar la seguridad y la defensa nacional.

III. La inteligencia, Objetivo de Alto Valor

La Inteligencia en Colombia es un **Objetivo de Alto Valor** por las funciones que tiene en aspectos tales como: identificar las amenazas reales y potenciales; buscar, recolectar y evaluar información sobre sus planes, intenciones, proyecciones, orden de batalla (Dispositivo, Composición y Fuerza en hombres, armas y equipos), y detectar la relación entre la legalidad e ilegalidad, entre otras, con el propósito de que dicha información le permita al Gobierno formular políticas y planes para neutralizarlas.

Es justamente por el valor intrínseco de la Inteligencia Militar que siempre ha sido y será atacada por sectores delincuenciales que no ahorran esfuerzos para neutralizarla, demeritarla y debilitarla con propaganda negra, valiéndose de ayuda mediática para promulgar acusaciones y condenas en su contra, sin siquiera haberse surtido los fallos en procesos legalmente establecidos para tal fin e inclusive, atribuirle responsabilidades infundadas de violación a los derechos humanos y demás acusaciones de toda índole, sin estar comprobadas por los entes de control correspondientes.

IV. Consideraciones Especiales

Más que obligatorio es reconocer y promulgar que las capacidades de la Inteligencia Militar son el pilar de la institucionalidad castrense y por ello constituyen una gran amenaza para los enemigos de las leyes garantes del orden y la democracia; por ello es vital, respaldarla y fortalecerla en el contexto de la guerra, observando sus fallas y limitaciones en el marco de la ley, pero rechazando con vehemencia acusaciones ilegítimas y con intereses particulares, viciados de ilegalidad, subjetividad y ausencia de evidencias contundentes en su contra.

De amplio conocimiento es que los tres aspectos determinadores de la victoria en trascendentales operaciones contra FARC fueron: la Inteligencia, las Fuerzas Especiales y las Capacidades Aéreas de Bombardeo; por ello ya no se puede atribuir a la coincidencia que esos tres derroteros sean permanentemente cuestionados por sectores políticos que se prestan para concretar estrategias delincuenciales a largo plazo. Es importante entonces recabar al gobierno que la pérdida de capacidades en la inteligencia del Estado, ocasiona riesgos y desafíos de gran envergadura para cumplir la misión y suscita beneficios potenciales a los adversarios

De manera particular, se debe anotar que la inteligencia ha adquirido fortalezas en ciertas fases del ciclo procedimental, pero merece atención en aspectos que se han debilitado, principalmente en la fase de difusión y en los principios de seguridad, compartimentación y pertinencia de la información.

Justamente por la incidencia cada vez mayor de la inteligencia en los resultados contundentes contra la delincuencia a todo nivel, oscuras y poderosas fuerzas le están

cobrando costos políticos y mediáticos al SIME, sin menoscabo de los soportes legales sobre los que se fundamenta la razón de su misión. En otras palabras, muchas veces, a pesar de no hallar delito o ilícito alguno tras un procedimiento judicial e investigativo contra la Inteligencia Militar, en la memoria de la opinión pública queda grabado el escándalo y no el dictamen oficial afectando, no solamente la credibilidad de las FF.MM, sino minando la confianza de la sociedad e incluso, arriesgando la consistencia de la cooperación internacional, cuya ratificación es vital para librar la guerra contra la delincuencia en Colombia.

Reformas y proyectos de Ley que hacen tránsito en el escenario político son propuestas cuyo contenido busca limitar, neutralizar y desclasificar drásticamente, todas las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia del Estado, con efectos adversos para el cumplimiento de la misión en todos los niveles; todo ello, pretendiendo de manera ladina, facilitar el control absoluto (pasado, presente y futuro) de la Inteligencia y Contrainteligencia Militar, a líderes políticos con particulares y cuestionables intereses. En el pasado, para manipular las operaciones que se realizaron (escribir una memoria histórica acomodada a sus intereses tácticos y estratégicos); en el presente, para enterarse de las operaciones que se están adelantando con el fin de neutralizarlas; y en el futuro, para tener el control de la herramienta más poderosa que han tenido las FF.MM. y la Policía Nacional.

Es propicio pensar en una reforma a la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013, pero no con la configuración que proponen algunos Senadores que claramente pretenden debilitarla. Toda reforma debe ir orientada a potencializar las capacidades de la Inteligencia Militar adquiridas a lo largo del conflicto colombiano, sin menoscabo, eso sí, de las observaciones que por errores o falencias del sistema se hayan aportado para dicha reforma.

V. Consideraciones Finales

La inteligencia ha sido, es y será objeto de ataques de toda índole, tanto ilegales, como jurídicos, políticos y mediáticos; frecuentemente con la complicidad de algunos medios de comunicación en diversas plataformas de difusión, los cuales, a juzgar por el sesgo de sus publicaciones, parecieran tener la misión de contrarrestar la seguridad estatal y neutralizar el accionar de las Fuerzas Armadas. Pero como ha quedado consignado en este documento, son innumerables los éxitos operacionales y las neutralizaciones de actos terroristas que se le deben a la Inteligencia; y en honor a la verdad, más que acusaciones sin fundamentos, se le debe hacer un reconocimiento a su encomiable misión y brindarle todo el apoyo, para que continúe asestando importantes golpes a la delincuencia organizada. Comprender su valor estratégico, es el primer gran apoyo que se le debe dispensar a la inteligencia. Cuando el decisor político entiende el valor de la inteligencia a nivel estratégico, comprende la importancia de dar: respaldo legal, apoyo operacional, soporte tecnológico, reconocimiento y estabilidad para el capital humano que se encuentra detrás de los éxitos operacionales.

La inteligencia es una herramienta para apoyar la seguridad y defensa del Estado, no un objeto de estigma y señalamiento institucional; ni una herramienta personal o política de algunos líderes. Es un elemento de Estado con fines de largo plazo, que impacta los niveles estratégicos. Cuando se hace referencia a la Inteligencia Estratégica, se está hablando de un nivel de conocimientos que sobrepasa el nivel de las FFMM y

trasciende a la Dirección Nacional de Inteligencia - DNI, comprometiendo a la Comunidad de Inteligencia en general e involucrando a la Cancillería, para que a través de las embajadas se produzca información con valor agregado y brinde elementos de valor a las autoridades nacionales para tomar decisiones fundamentales en el propósito de resguardar la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades de todas las personas residentes en Colombia.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS IEGAP

Referencias

- (16 de 12 de 2019). Obtenido de RTVE Multimedia: https://www.youtube.com/watch?v=_umCKX-iskY&t=890s
- (29 de 07 de 2019). Obtenido de Grupo de Puebla: <https://www.grupodepuebla.org/clajud/>
- (12 de 11 de 2019). Obtenido de Comité Latinoamericano para la defensa de la Justicia y la Democracia: <https://www.conjur.com.br/dl/juristas-latinos-pedem-oea-proteja.pdf>
- (27 de 01 de 2020). Obtenido de Grupo de Puebla: <https://www.grupodepuebla.org/grupo-de-puebla-presenta-equipo-juridico-liderado-por-ex-juez-garzon-que-estudiara-casos-de-dd-hh/>
- Gr. Padilla, F. (02 de 07 de 2009). Obtenido de mindefensa.gov.co: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home2/JAQUE.pdf
- Morales Perez, I. (07 de 05 de 2020). Obtenido de pares.com.co: <https://pares.com.co/2020/05/07/un-ejercito-de-escandalos>
- Radio Nacional. (09 de 02 de 2014). Obtenido de radionacional.co: <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/la-operacion-andromeda-proceso-chuzado>
- Redacción de Justicia . (12 de 06 de 2011). Se cumple un año de la exitosa operación 'Camaléon'. *El Tiempo*.
- Redacción el tiempo. (20 de 05 de 1988). EJÉRCITO DESACTIVA LA BRIGADA XX. *El Tiempo*.
- Semana. (24 de 09 de 2010). Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/sodoma-inteligencia-precision-oportunidad/122464-3/>
- Semana. (2011). El DAS deja de existir para dar paso a la Agencia Nacional de Inteligencia. *Semana*.
- Semana. (2020). Las Carpetas Secretas. *Semana*.
- Semana. (2020). Tras el escándalo de las carpetas secretas urge enderezar la inteligencia. *Semana*.
- Unidad Investigativa. (17 de 05 de 2020). Operación Bastón: El destape de corrupción en el Ejército. *El Tiempo*.
- Uribe Taborda, A. m. (29 de 04 de 2020). Obtenido de publicacionesfac.com: <https://publicacionesfac.com/index.php/cienciaypoderaereo/article/view/656/940>